



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de abril de 1.988

Expediente N° 8.191/88.

RES. N° 072/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Ernesto Pablo Tolaba, L.U./ en trámite, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la / carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que correspon- den al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación cu- rricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de/ Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno ERNESTO PABLO TOLABA, L.U. en trámite, e-// equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura/ en Análisis de Sistemas, para la carrera del Profesorado en Matemática y / Física de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente deta-// lle:

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

ANALISIS MATEMATICO I

por

Análisis Matemático I y II

Es una materia aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condiciona- das a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo / dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuel- va para su ARCHIVO.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas